

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES ORDENES

##### BAJAS

##### 2.<sup>a</sup> SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio, en 29 del mes de octubre último, promovida por el escribiente de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, **D. Manuel Negro y López**, que tiene su destino en la Comandancia General del Campo de Gibraltar, en súplica de que se le conceda su licencia absoluta, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á lo solicitado; disponiendo á la vez que el referido escribiente sea baja, por fin del presente mes, en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor General Subsecretario de este Ministerio Inspector general del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Señores Capitán general de Andalucía é Inspector general de Administración Militar.

#### CLASIFICACIONES

##### 4.<sup>a</sup> SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de clasificación que V. E. cursó á este Ministerio, con fecha 14 del mes actual, del médico mayor de Ultramar, primero efectivo del Cuerpo de Sanidad Militar, **D. José Zapico y Alvarez**, regresado de la Isla de Cuba, por cumplido, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el citado oficial conserve con el carácter de personal el empleo de médico mayor que, como de Ultramar, se le otorgó por real orden de 21 de marzo de 1882; y

que continúe en situación de reemplazo, con residencia en esta corte, hasta que le corresponda obtener colocación.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Sanidad Militar.

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

#### COMISIONES

##### 9.<sup>a</sup> SECCION

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el comandante del 4.<sup>o</sup> regimiento de reserva de Zapadores Minadores, **D. Francisco Carramiñana y Ortega**, cese en la comisión que por real orden de 27 de julio último (D. O. número 161), se le confirió para representar al ramo de Guerra en el trazado del ferrocarril de San Sebastián á Deva, nombrando para desempeñarla al capitán del primer regimiento de Zapadores Minadores, **D. Fernando Tuero y de la Puente**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Ingenieros.

Señores Capitanes generales de Burgos, Cataluña y Provincias Vascongadas é Inspector general de Administración Militar.

#### CONTABILIDAD

##### SUBSECRETARÍA

COMISIÓN LIQUIDADORA DE CUERPOS DISUELTOS DE LA PENÍNSULA

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en ese distrito, para acreditar la solvencia ó insolvencia y obtener el reintegro de 362'01 pesetas, que resultó adeudando á la caja del extinguido batallón franco Voluntarios de la Paz, el ex-capitán **D. José María Orozco y Lara**, el Rey (que Dios

guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 11 del mes actual, se ha servido disponer que de la expresada cantidad se haga cargo, por terceras partes, como responsables subsidiarios, á los dos primeros jefes que fueron de aquel cuerpo, hoy tenientes coroneles retirados en Barcelona y Cocentaina (Alicante), respectivamente, **D. Pedro González Muñoz** y **D. Camilo Estévez Catalá**, y al capitán cajero, en la actualidad fallecido, **D. Juan Bautista Estévez Payá**. Es, al propio tiempo, la voluntad de Su Majestad, que por lo que respecta al capitán Estévez, se amplíe el expediente hasta averiguar si falleció insolvente ó dejó bienes de fortuna; debiendo, en todo caso, quedar responsables de la parte proporcional que corresponde á este último, los referidos tenientes coroneles.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Cataluña.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina,  
Capitán general de Valencia é Inspector general de Administración Militar.

### 5.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E., de 6 del mes actual, proponiendo á este Ministerio se substituya la habilitación de jefes y oficiales en situación de reemplazo en este distrito, por una pagaduría á cargo del Cuerpo de Administración Militar ó que al habilitado elegido no se le varíe de destino mientras dure su gestión, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver:

1.º Que se una el personal de reemplazo del distrito de Castilla la Nueva, al de Comisiones activas del mismo, formando un solo núcleo para la elección de habilitado, con la condición de que el electo pertenezca á comisiones activas.

2.º Que la elección de habilitado se verifique en la forma prevenida en el artículo anterior, para el año económico entrante, y que el jefe ú oficial que resulte nombrado, lo sea de todo el personal de jefes y oficiales en comisión activa y de reemplazo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de Castilla la Nueva.

Señor Inspector general de Administración Militar.

### DESTINOS

#### SUBSECRETARIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los jefes y oficial del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Jaime Murgui Romero** y termina con **D. Celestino Álvarez Llanos**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Administración Militar.

Señores Capitán general de Castilla la Nueva, Inspector general de Infantería y General Subsecretario de este Ministerio Inspector general del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

#### Relación que se cita

**D. Jaime Murgui Romero**, archivero 3.º, de la Comisión Liquidadora del Consejo de Redenciones, afecta á la Subsecretaría de este Ministerio, á la Inspección General de Infantería.

» **Enrique Rodríguez Brizuela**, archivero 3.º, ascendido, procedente de este Ministerio, á la Comisión Liquidadora del Consejo de Redenciones, afecta á la Subsecretaría del mismo.

» **Celestino Álvarez Llanos**, oficial 1.º, de la Capitanía General de Castilla la Nueva, á este Ministerio.

Madrid 25 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

### 2.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio, en 19 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, que da principio con **D. Narciso Gibert y Esteva**, y termina con **D. Plácido Rodrigo Antón**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor general Subsecretario de este Ministerio Inspector general del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Señores Capitanes generales de Castilla la Nueva y Valencia, Inspector general de Administración Militar y Comandante general de Ceuta.

#### Relación que se cita

**D. Narciso Gibert Esteva**, oficial 1.º, ascendido, de la Comandancia General de Ceuta, queda en la misma.

» **Ruperto González Andrade**, oficial 2.º, ascendido, del Gobierno Militar de Murcia y Cartagena, á la Capitanía General de Castilla la Nueva.

» **Plácido Rodrigo Antón**, oficial 3.º, excedente con todo el sueldo, por reforma, y agregado á la Inspección General de Administración Militar, al Gobierno Militar de Murcia y Cartagena.

Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

### 4.ª SECCION

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. á este Ministerio en 17 del actual, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien

disponer que los jefes y oficiales de la escala activa del arma de **Infantería** comprendidos en la siguiente relación, que principia con **D. Amable Pérez Rosete** y termina con **D. Eusebio Guerra Párraga**, pasen destinados á los cuerpos ó situaciones que se expresan en la misma.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

## AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Infantería**.

Señores Presidentes del **Consejo Supremo de Guerra y Marina** y de la **Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra**, Capitanes generales de los **Distritos de la Península**, Inspectores generales de **Administración Militar y Guardia Civil** y Comandante general de **Ceuta**.

*Relación que se cita*

## Tenientes coroneles

- D. Amable Pérez Rosete**, del tercer batallón del regimiento de **Albuera** núm. 26, al regimiento del **Rey** núm. 1.
- » **Antonio Palma Pérez**, del tercer batallón del regimiento de **San Fernando** núm. 11, al regimiento de **Málaga** núm. 40.
- » **Francisco Guerra Alvarez**, del regimiento de **Filipinas** núm. 52, al de **San Quintín** núm. 49.
- » **Juan Boch Domenge**, del regimiento de **San Quintín** número 49, al de **Filipinas** núm. 52.
- » **Julio Seguí Salas**, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Vigo** núm. 36, al id. id. de **Badajoz** núm. 65.
- » **Francisco Camarasa Casado**, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Pamplona** núm. 64, al tercer batallón del regimiento de **Albuera** núm. 26.
- » **Ramón Bellón España**, ascendido, del regimiento de la **Princesa** núm. 4, al tercer batallón del regimiento de **España** núm. 48.
- » **Bartolomé Pons Borrás**, ascendido, jefe de las prisiones militares de **Barcelona**, al Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Tremp** núm. 16.
- » **Francisco Costa González**, ascendido, del **Ministerio de la Guerra**, al Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Córdoba** núm. 21.
- » **Francisco Manso de Zúñiga**, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Córdoba** núm. 21, al id. id. de **Monforte** núm. 34.
- » **Enrique Calderón Jordán**, ascendido, del regimiento de **Valencia** núm. 23, al Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Vigo** núm. 36.
- » **Ricardo Fernández Rodríguez**, ascendido, del tercer batallón del regimiento del **Príncipe** núm. 3, al Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Orense** núm. 37.
- » **Galixto Rubín de Celis y Burgos**, ascendido, del regimiento de **Covadonga** núm. 41, al Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Huesca** núm. 41.
- » **Rafael Iturriaga Clancy**, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Tremp** núm. 16, al id. id. de **Loja** núm. 46.
- » **Mannel Serrano Izquierdo**, ascendido, del regimiento de **Vad Rás** núm. 53, al Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Avila** núm. 51.
- » **Ramón Jiménez Hermosilla**, del batallón **Depósito de Cazadores** núm. 3, al Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Lueca** núm. 57.
- » **Cruz González Iragorri**, ascendido, del regimiento de **Navarra** núm. 25, al Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Logroño** núm. 61.

**D. Mateo Fernández Villanueva**, ascendido, del regimiento de **América** núm. 14, al Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Pamplona** núm. 64.

- » **Enrique Ramos González**, ascendido, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Ciudad Real** núm. 8, al tercer batallón del regimiento de **San Fernando** núm. 11.
- » **Federico Mayáns Argués**, del tercer batallón del regimiento de la **Princesa** núm. 4, al id. id. de **Baza** núm. 56.

## Comandantes

- D. Anselmo Hernández Hernández**, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Guadalajara** núm. 7, al regimiento de la **Princesa** núm. 4.
- » **Juan Moreno Muñoz**, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Pamplona** núm. 64, al regimiento de **América** núm. 14.
- » **Manuel Cascón Sánchez**, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Alicante** núm. 26, al regimiento de **Valencia** núm. 23.
- » **Blás Pérez Royo**, del regimiento de **Sevilla** núm. 33, al de **Almansa** núm. 18.
- » **Emilio Sanz Duricar**, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Córdoba** núm. 21, al regimiento de **Navarra** núm. 25.
- » **Enrique Luza Marrón**, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Madrid** núm. 2, al regimiento de **Sevilla** número núm. 33.
- » **Mariano Alberti Leones**, del regimiento **Reserva** número 64, **Tafalla**, al regimiento de **Covadonga** núm. 41.
- » **Mariano Ruiz García**, del batallón **Cazadores Gran Canaria** núm. 22, al regimiento de **Vad Rás** núm. 53.
- » **Francisco Guzmán Shakerly**, del batallón **Reserva Las Palmas** núm. 4, **Canarias**, en comisión en el batallón **Reserva de Guía** núm. 5, al batallón **Cazadores Gran Canaria** núm. 22.
- » **José González Núñez**, del tercer batallón del regimiento de **Cantabria** núm. 39, al id. id. del **Príncipe** núm. 3.
- » **Joaquín González Flores**, ascendido, del tercer batallón del regimiento de **Asia** núm. 59, al id. id. de **Luchana** núm. 28.
- » **Nicolás Ursa de Diego**, ascendido, del regimiento de **Burgos** núm. 36, al tercer batallón del regimiento de **Cantabria** núm. 39.
- » **Adolfo Bertoloso Cogull**, del regimiento **Reserva** núm. 16, **Seo de Urgel**, al batallón **Depósito de Cazadores** n.º 3.
- » **Rodrigo Medina Esquivel**, ascendido, de la **Inspección General de Infantería**, al batallón **Depósito de Cazadores** núm. 5, para el percibo del sueldo entero con arreglo á la real orden de 27 de febrero de 1881, pasando á prestar sus servicios, en concepto de agregado, á la **Inspección General de Infantería**.
- » **José González Rodríguez**, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Badajoz** núm. 65, al batallón **Depósito de Cazadores** núm. 9.
- » **Valentín Bernal de los Ríos**, del Cuadro de reclutamiento de la **Zona de Teruel** núm. 42, al regimiento **Reserva** núm. 4, **Tarancón**.
- » **Francisco Monasterio Ollivier**, ascendido, del regimiento **Reserva** núm. 68, **Inca**, secretario de causas en **Baleares**, al regimiento **Reserva** núm. 16, **Seo de Urgel**.
- » **Miguel Patiños Fuentes**, del batallón **Depósito de Cazadores** núm. 5, al regimiento **Reserva** núm. 17, **Algeciras**.
- » **Andrés Ferrer Navarro**, ascendido, del regimiento de **España** núm. 43, al regimiento **Reserva** núm. 29, **Cartagena**.

- D. Manuel Figueres Bañón**, ascendido, del regimiento del Rey núm. 1, al regimiento Reserva núm. 40; Alcañiz.
- » **Andrés Somoza Díaz**, del tercer batallón del regimiento de Luchana núm. 28, prestando sus servicios en la Inspección General de la Guardia Civil, al regimiento Reserva núm. 43, Motril, para el percibo de haberes por continuar en el mismo destino.
- » **José Fernández Serrabona**, ascendido, del Colegio preparatorio de Granada, al regimiento Reserva núm. 45, Vera.
- » **Manuel Pavia Soto**, ascendido, del regimiento de Asia número 59, al regimiento Reserva núm. 47, Ubeda.
- » **Liborio Mediavilla Payader**, del regimiento Reserva número 40, Alcañiz, al ídem íd. núm. 64, Tafalla.
- » **Lorenzo Rueda Hernández**, del batallón Depósito de Cazadores núm. 3, al regimiento Reserva núm. 67, Cáceres.
- » **Miguel Creus Corrales**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Belchite núm. 40, al íd. íd. de Madrid número 2.
- » **Enrique Sanz Zurita**, ascendido, del batallón Cazadores de la Habana núm. 18, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cuenca núm. 4.
- » **Manuel Semovillas Salas**, ascendido, del regimiento Reserva núm. 60, Palencia, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Guadalajara núm. 7.
- » **Joaquín Romero Marchént**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cádiz núm. 19, al íd. íd. de Guadalajara núm. 7.
- » **Pablo Goyri García**, ascendido, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Barcelona núm. 10, al íd. íd. de Ciudad Real núm. 8.
- » **Esteban Blanco Goñi**, ascendido, del batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lérida núm. 15.
- » **Manuel Casalini Berenguer**, ascendido, del regimiento de Álava núm. 60, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cádiz núm. 19.
- » **Francisco de la Prada Estrada**, ascendido, del regimiento de Soria núm. 9, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huelva núm. 20.
- » **Antonio Torrejón Fernández**, del regimiento Reserva número 8, Montoro, al ídem íd. núm. 21, Lucena.
- » **Francisco Brotóns Mora**, ascendido, del regimiento de Otumba núm. 51, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Castellón núm. 25.
- » **Mariano Pozuelo Burriel**, del regimiento Reserva núm. 4, Tarancón, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alicante núm. 26.
- » **Manuel Márquez Ruiz**, ascendido, del regimiento Reserva núm. 30, Lorca, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alcoy núm. 27.
- » **Ramón Bonafonte Cstaled**, ascendido, del regimiento Reserva núm. 28, Hellín, al tercer batallón del regimiento de Baza núm. 56.
- » **José Ardid Contín**, ascendido, del regimiento de Zamora núm. 8, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Santiago núm. 32.
- » **Ernesto Pascual Castañón**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Belchite núm. 40, al ídem íd. de Calatayud núm. 39.
- » **Alfonso Sánchez Pelegrín**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lérida núm. 15, al ídem íd. de Belchite núm. 40.
- » **José Bugueiro Esnaola**, ascendido, del regimiento Reserva núm. 23, Chiva, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Teruel núm. 42.
- D. Juan Sáez de Araya**, ascendido, del regimiento de Guadalajara núm. 20, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Teruel núm. 42.
- » **Manuel Mendieta Vasco**, del regimiento Reserva núm. 19, Algeciras, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45.
- » **Quintín Monjas Fuentes**, ascendido, del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Linares núm. 47.
- » **Rafael Echagüe Méndez Vigo**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cádiz núm. 19, al ídem íd. de Linares núm. 47.
- » **Antonio Rodríguez González**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alcoy núm. 27, al ídem íd. de Salamanca núm. 52.
- » **José Rey Canca**, ascendido, del regimiento de la Lealtad núm. 30, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Toro núm. 53.
- » **Manuel Fernández Barrero**, ascendido, del regimiento de Luzón núm. 58, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lúcarca núm. 57.
- » **Pedro Delgado Irisarri**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Calatayud núm. 39, al ídem íd. de Burgos número 58.
- » **Antonio Vázquez Verdejo**, ascendido, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Burgos núm. 58, al ídem íd. de Pamplona núm. 64.
- » **Rosendo Cifredo Muñoz**, del regimiento Reserva núm. 47, Ubeda, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Badajoz núm. 65.
- » **Juan Rodríguez Bruque**, del regimiento Reserva núm. 21, Lucena, al regimiento de Álava núm. 60.
- » **Leopoldo Bláser Mena**, ascendido, del tercer batallón del regimiento de Asturias núm. 31 y supernumerario sin sueldo en el distrito de Castilla la Nueva, al regimiento Reserva núm. 8, Montoro, en igual situación de supernumerario sin sueldo.
- » **José Guzmán Ramos**, del regimiento Reserva núm. 67, Cáceres, al ídem íd. núm. 68, Mérida.
- » **Juan Ruiz Alcázar**, del tercer batallón del regimiento de Baza núm. 56, al regimiento de Guadalajara núm. 20.

## Capitanes

- » **Francisco Canillas Gómez**, del tercer batallón del regimiento de Cantabria núm. 39, al regimiento del Rey, número 1.
- » **Juan Atienza García**, del regimiento Reserva núm. 55, Villafraanca del Vierzo, al regimiento del Príncipe número 3.
- » **José Barcina Lostal**, del regimiento Reserva núm. 47, Ubeda, al regimiento de la Princesa núm. 4.
- » **Bonifacio Campos Rodríguez**, del regimiento de Sevilla número 33, al de Saboya núm. 6.
- » **Román Sánchez Hernández**, del regimiento Reserva número 31, Betanzos, al regimiento de Zamora núm. 8.
- » **Baldomero Moreno Nassi**, del regimiento Reserva núm. 20, La Palma, al regimiento de Soria núm. 9.
- » **José Vázquez Pérez**, del tercer batallón del regimiento de Baza núm. 56, al regimiento de Guadalajara núm. 20.
- » **Eduardo Aguirre de la Calle**, del regimiento de la Princesa núm. 4, al de Guadalajara núm. 20.
- » **Tomás Pueyo Galé**, del regimiento Reserva núm. 14, Reus, al regimiento de la Lealtad núm. 30.

- D. José Borredá Alares, del regimiento de Saboya núm. 6, al de Sevilla núm. 33.
- » Manuel López Alonso, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Logroño núm. 61, al regimiento de Burgos número 36.
- » Carlos Astillero Tejada, del regimiento Reserva núm. 29, Cartagena, al regimiento de España núm. 48.
- » Joaquín José García, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Gijón núm. 56, al regimiento de Otumba número 51.
- » José Vázquez López, del tercer batallón del regimiento de Zaragoza núm. 12, al regimiento de Otumba núm. 51.
- » Alejo Arroyo Martínez, del regimiento Reserva núm. 54, Oviedo, al regimiento de Vizcaya núm. 54.
- » Luis David Rafols, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lugo núm. 33, al regimiento de Luzón número 58.
- » Manuel Sordo Cué, de reemplazo en el distrito de Andalucía, al regimiento de Asia núm. 59.
- » Carlos González Vidarte, del regimiento del Príncipe número 3, al de Alava núm. 60.
- » Juan Vila Rajol, del regimiento Reserva núm. 11, Gracia, al batallón Cazadores de Alfonso XII núm. 15.
- » Joaquín Vicéns Lostao, del regimiento Reserva núm. 67, Cáceres, al batallón Cazadores de la Habana núm. 18.
- » Manuel Gómez Cornejo, del batallón Depósito de Cazadores núm. 8, a la Inspección General de Infantería.
- » Gervasio Ochoa Miguel, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Avila núm. 51, al tercer batallón del regimiento del Infante núm. 5.
- » Carlos Cabello Besa, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huelva núm. 20, al tercer batallón del regimiento de Saboya núm. 6.
- » Valeriano Manzuco García, ascendido, del regimiento de Córdoba núm. 10, al tercer batallón del regimiento de Córdoba núm. 10.
- » Teodoro Camino Molina, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pontevedra núm. 35, al tercer batallón del regimiento de Zaragoza núm. 12.
- » José Torres León, del batallón Reserva de Lanzarote número 6, Canarias, al tercer batallón del regimiento de Borbón núm. 17.
- » Rafael Carmona Bautista, del tercer batallón del regimiento de Otumba núm. 51, al ídem íd. de Luchana número 28.
- » Vicente Aymerich Biesso, de reemplazo en el distrito de Galicia, al tercer batallón del regimiento de Isabel II número 32.
- » Juan Neira Cancela, de reemplazo en el distrito de Galicia, al tercer batallón del regimiento de Isabel II núm. 32.
- » Maximino Cadarso Greño, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Logroño núm. 61, al tercer batallón del regimiento de Cantabria núm. 39.
- » Manuel Luque Diaz, del tercer batallón del regimiento de Córdoba núm. 10, al tercer batallón del regimiento de Pavía núm. 50.
- » Claudio Orejuela Fernández, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, al tercer batallón del regimiento de Otumba núm. 51.
- » Benito García Blesa, del regimiento de Guadalajara número 20, al tercer batallón del regimiento de Baza número 56.
- » José Cordero Gómez, del tercer batallón del regimiento de Luchana núm. 28, al ídem íd. de Asia núm. 59.
- » Manuel Melendro García, del Cuadro de reclutamiento de

la Zona de Tremp núm. 16, al batallón Depósito de Cazadores núm. 8.

- D. Leonardo Blanco Alvarez, del regimiento Reserva número 40, Alcañiz, al batallón Depósito de Cazadores número 8.
- » Emilio Muñoz Mir, de reemplazo en el distrito de Aragón, al regimiento Reserva núm. 10, Villafranca del Panadés.
- » Pablo Aparicio Miguel, ascendido, del regimiento de Guipúzcoa núm. 57, al regimiento Reserva núm. 11, Gracia.
- » Miguel López Ornat, ascendido, del regimiento del Rey número 1, al regimiento Reserva núm. 14, Reus.
- » Emilio Rodríguez Sáenz de Tejada, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Palma de Mallorca núm. 66, al ídem íd. de Plasencia núm. 67.
- » José Morales Aguilera, del regimiento Reserva núm. 10, Villafranca de Panadés, prestando sus servicios en la Academia General Militar, al ídem íd. núm. 17, Carmona, para el percibo de sus sueldos, por continuar en el mismo destino.
- » Rafael Enrique Patiño, del batallón Reserva de Guia, número 5, Canarias, al regimiento núm. 18, Arcos.
- » Salvador Sagrado Pons, del regimiento Reserva núm. 49, Ronda, al ídem íd. núm. 22, Sagunto.
- » Eleuterio Madroñero Martínez, ascendido, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cuenca núm. 4, al regimiento Reserva núm. 28, Hellín.
- » Juan González Beljar, ascendido, del regimiento de Sevilla núm. 33, al regimiento Reserva núm. 29, Cartagena.
- » Adolfo Iglesias Moreno, ascendido, del regimiento de Canarias núm. 43, al regimiento de Reserva núm. 30, Lorca.
- » Eusebio Leronés Balbas, del tercer batallón del regimiento de Isabel II núm. 32, al regimiento Reserva número 31, Betanzos.
- » Juan Jiménez Conde, del regimiento Reserva núm. 57, Mondoñedo, al ídem íd. núm. 37, Puebla de Trives.
- » Celedonio Hospital Gómez, ascendido, del regimiento de Galicia núm. 19, al Regimiento Reserva núm. 40, Alcañiz.
- » Ramón Francia Parajuá, del tercer batallón del regimiento de Isabel II núm. 32, al regimiento de Reserva número 47, Ubeda.
- » Manuel Ramos Calderón, ascendido, del tercer batallón del regimiento de San Fernando núm. 11, secretario de causas en el distrito de Castilla la Nueva, al regimiento Reserva núm. 47, Ubeda.
- » Victor Martínez Taladrid, ascendido, del regimiento Regimiento Reserva núm. 19, Algeciras, al ídem íd. número 49, Ronda.
- » Paulino Rozada Díaz, del regimiento Reserva núm. 56, Cangas de Onis, al ídem íd. núm. 54, Oviedo.
- » José Polo Aranda, ascendido, del regimiento de Andalucía núm. 55, al regimiento Reserva núm. 55, Villafranca del Bierzo.
- » Matías Royo Vicente, del regimiento Reserva núm. 66, Mérida, secretario de causas en el distrito de Extremadura, al ídem íd. núm. 57, Mondoñedo, para el percibo de haberes por continuar en el mismo destino.
- » Juan Galvo Galvo, del Regimiento Reserva núm. 67, Cáceres, al ídem íd. núm. 58, Aranda de Duero.
- » Agustín González Sáiz, ascendido, del Regimiento de Andalucía núm. 55, al ídem Reserva núm. 60, Palencia.

- D. Fructuoso Ayala González**, ascendido, del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, al regimiento Reserva número 67, Cáceres.
- » **Francisco Díaz Guijarro**, ascendido, del batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, al regimiento Reserva núm. 66, Mérida.
  - » **José Rivero Vides**, del batallón Depósito de Cazadores número 8, al batallón Reserva de Guía núm. 5, Canarias.
  - » **Evaristo Hernández Álvarez**, del Cuadro reclutamiento de la Zona de Luarca núm. 57, al batallón Reserva de Lanzarote núm. 6, Canarias.
  - » **Antonio Perea López**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Antequera núm. 49, secretario del cantón de Alcalá de Henares, según real orden de 24 de octubre último (D. O. núm. 234), al regimiento Reserva número 68, Inca, para el percibo de sus sueldos, por continuar en el mismo destino.
  - » **Juan Bútlar Cuervo**, del regimiento Reserva núm. 18, Arcos, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid número 1.
  - » **Luis Pérez de Madrid Plaza**, ascendido, del regimiento de Garellano núm. 45, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Ciudad Real núm. 8.
  - » **Vicente Álvarez Ardanuy**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alcoy núm. 27, al idem id. de Barcelona número 10.
  - » **Felipe Sobain Pons**, ascendido, del regimiento de Alava número 60, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Gerona núm. 12.
  - » **José Gómez Alía Gamero**, ascendido, del regimiento del Infante núm. 5, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Santa Coloma de Farnés núm. 13.
  - » **Jaime Manso de Zúñiga**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cieza núm. 30, al idem id. de Tremp número 16.
  - » **Arturo Fernández Mínguez**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cieza núm. 30, al id. id. de Tremp n.º 16.
  - » **Manuel Baró Suárez**, ascendido, de segundo ayudante de la plaza de Ceuta, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huelva núm. 20.
  - » **Joaquín Casa Vallés**, ascendido, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alcoy núm. 27, al mismo.
  - » **Juan Beltrán Vicéns**, del regimiento Reserva núm. 47, Ubeda, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cieza número 30.
  - » **Juan Luis Bonafé**, ascendido, del batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cieza núm. 30.
  - » **Narciso Bartolomé Hernández**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alcoy núm. 27, al idem id. de Lugo número 33.
  - » **Florencio Salvo Esquerria**, ascendido, de segundo ayudante de la plaza de la Coruña, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pontevedra núm. 35.
  - » **Juan González Tombes**, ascendido, del regimiento de Murcia núm. 37, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Pontevedra número 35.
  - » **Francisco Alvarez Rodríguez Flores**, ascendido, del regimiento de Navarra núm. 25, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Linares núm. 47.
  - » **Juan Delgado Pedrosa**, ascendido, del regimiento de Antillas núm. 44, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Antequera núm. 49.
  - » **Silverio González Conejo**, ascendido, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Antequera núm. 49, al mismo.
- D. Ventura Pou Luna**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Plasencia núm. 67, al idem id. de Avila número 51.
- » **José González Alvarez**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Luarca núm. 57, al idem id. de Gijón, número 56.
  - » **Emilio Urtazun Fernández**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Antequera núm. 49, al idem id. de Luarca número 57.
  - » **Joaquín Sanz Ramos**, del regimiento Reserva núm. 16, Seo de Urgel, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Luarca núm. 57.
  - » **José Ruix Pérez**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Santa Coloma de Farnés núm. 13, al idem id. de Burgos núm. 58.
  - » **Miguel Lozano Gutiérrez**, del regimiento Reserva número 37, Puebla de Trives, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Burgos núm. 58.
  - » **Germán Castro Crespo**, ascendido, del regimiento de Burgos núm. 36, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Logroño núm. 61.
  - » **Guillermo Blanco Iglesias**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Tremp núm. 16, al idem id. de Logroño número 61.
  - » **Aniceto Rebollo Blanco**, del regimiento Reserva núm. 17, Carmona, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Badajoz núm. 65.
  - » **Eduardo González de Linares**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Linares núm. 47, al idem id. de Alcoy número 27.
  - » **Isidoro Romero Castro**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Plasencia núm. 67, al idem id. de Palma de Mallorca núm. 68.
  - » **Luis Rodríguez García**, del batallón Reserva de La Palma número 3, Canarias, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Plasencia núm. 67.
  - » **Ignacio Salas Macho**, del tercer batallón del regimiento de la Lealtad núm. 30, al batallón Cazadores de Reus número 16.
  - » **José del Gallo López**, ascendido, del regimiento Reserva número 2, Segovia, supernumerario sin sueldo en el distrito de Castilla la Nueva, al mismo, en la misma situación de supernumerario sin sueldo.
  - » **Melitón González Fraile**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Linares núm. 47, al tercer batallón del regimiento de Vizcaya núm. 54.
- Primeros tenientes
- D. José López Valiñas**, del regimiento de Africa núm. 7, al de Valencia núm. 23.
- » **Rafael Caballos Gavira**, del regimiento de Pavia núm. 50, al de Soria núm. 9.
  - » **Ramón Suárez Sayol**, del regimiento de la Reina núm. 2, al de la Princesa núm. 4.
  - » **Ramón Servet Fortuny**, del regimiento de Castilla número 16, al de León núm. 38.
  - » **Feliciano Luengo González**, del regimiento de la Constitución núm. 29, al de Baleares núm. 42.
  - » **Casto Rodríguez Pereira**, del regimiento de Cantabria número 39, al de Murcia núm. 37.
  - » **Juan Sánchez Bárcena**, del regimiento de Baza núm. 56, al de Cantabria núm. 39.
  - » **Pedro Guardia Badía**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Lérida núm. 15, al regimiento de Luchana núm. 28.

- D. Manuel Suárez de la Mata, del regimiento de Baza número 56, al de Cantabria núm. 39.
- » Cesáreo Nieto Roldán, del regimiento de la Reina núm. 2, al de San Fernando núm. 11.
- » Nicolás Pérez Morales, del regimiento de la Princesa número 4, al de Guadalajara núm. 20.
- » Pascual García Martínez, del regimiento de Guadalajara número 20, al de Otumba núm. 51.
- » José Miguel Ruiz, del regimiento de Castilla núm. 16, al de San Fernando núm. 11.
- » Rodrigo Soto González, del regimiento de Baza núm. 56, al de América núm. 14.
- » Julio Franquis Martínez, del regimiento de la Reina número 2, al de Zaragoza núm. 12.
- » José Armesto López, del batallón Disciplinario de Melilla al regimiento de Burgos núm. 36.
- » Francisco Martínez Jiménez, del regimiento de Castilla número 16, al de la Princesa núm. 4.
- » Rafael Aragón García, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Sevilla núm. 17, al regimiento de Granada núm. 34.
- » José Pareda Gómez, del regimiento de Ceuta núm. 61, al de Granada núm. 34.
- » Manuel Ramos Rodríguez, del regimiento Reserva núm. 43, Motril, al regimiento de las Antillas núm. 44.
- » Ricardo Segura Brieba, del batallón Cazadores de Arapiles núm. 9, al regimiento de Granada núm. 34.
- » Cristóbal Rubio Fernández, del regimiento de Africa número 7, al de Valencia núm. 23.
- » Marcelino Montealegre Figuerca, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Guadalajara núm. 7, al regimiento de Vad-Ras núm. 53.
- » Enrique Menéndez Cañizares, del regimiento de Pavía número 50, al de Ceuta núm. 61.
- » Francisco Acosta Eyermán, del regimiento de Vad Rás número 53, al mismo; para el percibo del sueldo entero, pasando á prestar sus servicios, en concepto de agregado, á la Inspección General de Infantería.
- » Manuel Cañizares Martín, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Loja núm. 46, al regimiento de Málaga número 40.
- » Manuel Marcos Martín, del regimiento de Cantabria número 39, al de Saboya núm. 6.
- » Andrés Rodríguez Martínez, del regimiento de Cuenca número 27, al de Málaga núm. 40.
- » José Finilla Muñoz, de reemplazo en Aragón, al regimiento de Cuenca núm. 27.
- » Pedro González Martínez, del regimiento de Africa número 7, al de Valencia núm. 23.
- » Manuel García Vilariño, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de San Sebastián núm. 63, al regimiento de Africa núm. 7.
- » Antonio Senespleda Barrachina, del regimiento Reserva número 11, Gracia, al regimiento de San Quintín n.º 49.
- » Mariano Ciurana Hernández, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Gerona núm. 12, al regimiento de Asia núm. 59.
- » Pedro Ferrer Alsina, del regimiento Reserva núm. 68, Inca, al regimiento de Baza núm. 56.
- » Ricardo Salvá Escandell, de reemplazo en el distrito de Baleares, al regimiento de Baza núm. 56.
- » Lorenzo Cardenal Ugarte, del regimiento Reserva número 22, Sagunto, al regimiento de Sevilla núm. 33.
- » Andrés Catalá Fluixá, del regimiento Reserva núm. 24, Alcira, al regimiento de Sevilla núm. 33.
- D. Modesto Díaz Moreno, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Vitoria núm. 62, al regimiento de Africa número 7.
- » Leonardo Grande Canosa, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Valencia núm. 22, al regimiento de Albuera núm. 26.
- » Antonio Manzanera Ortiz, del tercer batallón del regimiento de la Princesa núm. 4, al regimiento de España número 48.
- » José Marín Martínez, del tercer batallón del regimiento de España núm. 48, al regimiento de España núm. 48.
- » Francisco Oleza Cabrera, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Palma de Mallorca núm. 68, al regimiento de Baza núm. 56.
- » Daniel Prats Perales, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Játiva núm. 24, al regimiento de Albuera núm. 26.
- » Gregorio Parra Jiménez, del regimiento Reserva núm. 30, Lorca, al regimiento de Navarra núm. 25.
- » José Viñas Tey, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Barcelona núm. 10, al regimiento de Guipúzcoa núm. 57.
- » Alberto Valls Mesa, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huesca núm. 41, al regimiento de Almansa núm. 18.
- » Francisco Zabala Muñoz, del Cuadro de reclutamiento de de Antequera núm. 49, al regimiento de la Reina número 2.
- » Ildefonso Castillo Zuleta, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Utrera núm. 18, al regimiento de la Reina número 2.
- » Juan García Moreno, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alicante núm. 26, al regimiento de Otumba número 51.
- » Demetrio García Villalba, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Murcia núm. 29, al regimiento de Otumba núm. 51.
- » José Jareño Escudero, del tercer batallón del regimiento de Cuenca núm. 27, al regimiento de Almansa n.º 18.
- » Evaristo Pérez de Castro, del tercer batallón del regimiento de Cuenca núm. 27, al regimiento de Almansa número 18.
- » Juan Suárez Madariaga, del regimiento Reserva núm. 6, Toledo, al regimiento de Baleares núm. 42.
- » José Gracia Angulo, del regimiento Reserva núm. 6, Toledo, al regimiento de Baleares núm. 42.
- » Sergio Suárez de Deza Roure, del tercer batallón del regimiento de Cuenca núm. 27, al regimiento de Almansa núm. 18.
- » Isidoro Campos Blanco, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Saboya núm. 6.
- » José Zafra Martín, de reemplazo en Granada, al regimiento de Ceuta núm. 61.
- » Patricio Rivas Gutiérrez, de reemplazo en Burgos, al regimiento de Burgos núm. 36.
- » Marcelino Colín Díaz, de reemplazo en Castilla la Vieja, al regimiento de Burgos núm. 36.
- » Manuel San Pedro Aymat, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Canarias núm. 43.
- » Enrique Pessino Vidal, de reemplazo en Castilla Nueva, al regimiento de Covadonga núm. 41.
- » Gregorio Infante Luis, del regimiento Reserva núm. 6, Toledo, al regimiento de Navarra núm. 25.
- » Domingo Suárez Madariaga, del regimiento Reserva número 6, Toledo, al regimiento de Castilla núm. 16.

- D. Servando Meana Gamundi**, del regimiento Reserva núm. 6, Toledo, al regimiento de Castilla núm. 16.
- » **José Maquel Guevara**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 1, al regimiento de Castilla número 16.
  - » **Juan Merino Pichilo**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 2, al regimiento de Castilla número 16.
  - » **Rafael Bertoloty Ruiz**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 3, al regimiento de Castilla número 16.
  - » **Antonio Martos Garrido**, del tercer batallón del regimiento de Covadonga núm. 41, al regimiento de Albuera núm. 26.
  - » **José Echevarría Limonta**, del tercer batallón del regimiento Cuenca núm. 27, al regimiento Castilla núm. 16.
  - » **Antonio Moreno Acosta**, del tercer batallón del regimiento de Asia núm. 59, al regimiento de Asia núm. 59.
  - » **Antonio Frías Vigotty**, del tercer batallón del regimiento de Aragón núm. 21, al regimiento de Asia núm. 59.
  - » **Ricardo Núñez Chinchón**, del tercer batallón del regimiento de América núm. 14, al regimiento de Castilla número 16.
  - » **Félix Chacón Ruiz**, del regimiento Reserva núm. 12, Figueras, al regimiento de Asia núm. 59.
  - » **Mariano Recamora Rivera**, del regimiento Reserva núm. 14 Reus, al regimiento de Luchana núm. 28.
  - » **Eduardo Mato Rodriguez**, del tercer batallón del regimiento de Cantabria núm. 39, al regimiento de Burgos número 36.
  - » **Roberto Martín Plaza**, del tercer batallón del regimiento de Burgos núm. 36, al regimiento de Bailén núm. 24.
  - » **Fernando de la Macorra Sereix**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Alicante núm. 26, al regimiento de Mallorca núm. 13.
  - » **Miguel Planchuelo Anoz**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Valladolid núm. 50, al regimiento de la Lealtad núm. 30.
  - » **Santiago del Pozo Medina**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Salamanca núm. 52, al regimiento de la Lealtad núm. 30.
  - » **Senén Caravia Montoto**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Gijón núm. 56, al regimiento de San Marcial número 46.
  - » **Miguel Herrero Delgado**, del regimiento Reserva núm. 18, Arcos, al regimiento de Pavia núm. 50.
  - » **Leandro López Dóriga**, del batallón Depósito de Cazadores número 8, al regimiento de Bailén núm. 24.
  - » **Luis Losada Ortiz de Zárate**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Huelva núm. 20, al regimiento de la Reina núm. 2.
  - » **Ambrosio Lución Frutos**, del regimiento Reserva núm. 2 Segovia, al regimiento del Infante núm. 5.
  - » **Antonio Maluenda Martínez**, del batallón Cazadores de Madrid núm. 2, al id. de Estella núm. 14.
  - » **Fernando del Pino Lleo**, del regimiento de Almansa número 18, al batallón Cazadores de Figueras núm. 6.
  - » **Antonio Carpinell Martorell**, de reemplazo en Cataluña, al batallón Cazadores de Mérida núm. 13.
  - » **Francisco García Montero**, del regimiento Reserva número 62, Bilbao, al batallón Cazadores de Madrid núm. 2.
  - » **Francisco Tiralaso Moreno**, del tercer batallón del regimiento del Rey núm. 1, al batallón Cazadores de Llerena núm. 11.
  - » **Antonio Herrera del Alamo**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45, al batallón Disciplinario de Melilla.
- D. Joaquín Mola López**, del tercer batallón del regimiento de Asia núm. 59, al batallón Cazadores de Figueras número 6.
- » **Francisco Perales Vallejo**, del regimiento Reserva núm. 16 Seo de Urgel, al batallón Cazadores de Alfonso XII número 15.
  - » **Angel Samper de Palma**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Villanueva de la Serena núm. 66, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5.
  - » **Antonio Villegas Chacón**, del tercer batallón del regimiento de Baleares núm. 42, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5.
  - » **Francisco García Viedma**, del regimiento Reserva núm. 53, Zamora, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5.
  - » **Eloy Yusta González**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Badajoz núm. 65, al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5.
  - » **José Aceituno Ayuso**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Linares núm. 47, al batallón Disciplinario de Melilla.
  - » **José Pérez Sáenz**, del regimiento de Castilla núm. 16, al tercer batallón del regimiento de Soria núm. 9.
  - » **Juan Delgado López**, del regimiento de Baleares núm. 42, destinado al Colegio de Huérfanos de Guadalajara por real orden de 27 de octubre último (D. O. núm. 236), al tercer batallón del regimiento de Guadalajara número 20, para el percibo de sus sueldos, por continuar en dicho destino.
  - » **Jesús Muñoz Tello**, del tercer batallón del regimiento de Cantabria núm. 39, al id. id. del del Rey núm. 1.
  - » **Pedro Marirrodriaga Merino**, del regimiento de Baleares número 42, profesor en comisión, en el Colegio preparatorio militar de Granada, según real orden de 9 del actual (D. O. núm. 246), al tercer batallón del regimiento de la Princesa núm. 4, para el percibo de sus sueldos, por continuar en dicho destino.
  - » **Agustín Benedico Ollé**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Antequera núm. 49, al tercer batallón del regimiento de Guadalajara núm. 20.
  - » **Ceferino Borromeo Borromeo**, del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Santa Coloma de Farnés núm. 13, al regimiento Reserva núm. 13, Vich.
  - » **José Ramos Navarro**, del regimiento de Cantabria núm. 39, al regimiento Reserva núm. 8, Montoro.
  - » **Ambrosio Feijóo Pardiñas**, del tercer batallón del regimiento del Príncipe núm. 3, secretario de causas en el distrito de Galicia, al regimiento Reserva núm. 36, Tuy, para el percibo de sus sueldos por continuar en el mismo destino.
  - » **Fernando Dolza Ramón**, del regimiento de Albuera número 26, al regimiento Reserva núm. 14, Reus.
  - » **José de la Calle Corrales**, del batallón Cazadores de Manila núm. 20, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Cuenca núm. 4.
  - » **Marcial Otero Conde**, del regimiento de la Lealtad núm. 30, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Miranda de Ebro núm. 59.
  - » **Emilio Ardisoni Medina**, del regimiento de la Lealtad número 30, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Logroño núm. 61.
  - » **José Fernández Rodríguez**, del batallón Disciplinario de Melilla, al Cuadro de reclutamiento de Zona de Llerena núm. 15.

- D. Francisco Casado Cidriani**, del Batallón Cazadores de Cataluña núm. 1, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Baza núm. 45.
- » **Ricardo Bautista Abadía**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Guadaluajara núm. 7.
- » **José García Sánchez**, de reemplazo en Andalucía, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Utrera núm. 18.
- » **Agustín Silvela del Corral**, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo núm. 7, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Madrid núm. 3.
- » **Francisco García García**, del tercer batallón del regimiento de Pavía núm. 50, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Antequera núm. 49.
- » **Juan Hernández Galera**, del tercer batallón del regimiento de Pavía núm. 50, al Cuadro de reclutamiento de la Zona de Antequera núm. 49.
- » **Manuel Fernández Méndez**, del regimiento de Baza número 56, al de Pavía núm. 50.

Segundos tenientes

- D. Alberto Martínez Sanz**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Soria núm. 9.
- » **Emilio Borrajo Viñas**, de reemplazo en Castilla la Nueva, al regimiento de Vad Rás, núm. 53.
- » **Lorenzo Marín Espinosa**, del regimiento de Mallorca número 13, al del Rey núm. 1.
- » **Eusebio Guerra Párraga**, del regimiento de Cantabria número 39, al de Zamora núm. 8.
- Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E., en 20 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales del **Cuerpo de Sanidad Militar** comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **D. Antonio Jiménez de la Parra** y termina con **D. Venancio Plaza y Blanco**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Sanidad Militar**.

Señores Capitanes generales de **Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Valencia, Granada, Castilla la Vieja, Burgos, Provincias Vascongadas y Navarra** é Inspector general de **Administración Militar**.

*Relación que se cita*

- D. Antonio Jiménez de la Parra**, subinspector médico de primera clase, ascendido á este empleo por real orden de 12 del actual (D. O. núm. 249), y que prestaba sus servicios en este Ministerio, á la Junta Facultativa del cuerpo, como vocal.
- » **Román Riaza y Sánchez**, subinspector médico de segunda clase, con destino de jefe de servicios del Hospital militar de Valladolid, al de Burgos de jefe de servicios.
- » **Ciriaco Oñate y Esparza**, subinspector médico de segunda clase, con destino de jefe de servicios del Hospital militar de Burgos, al de Valladolid, de jefe de servicios.
- » **Juan Berenguer y Salazar**, subinspector médico de segun-

da clase, ascendido á este empleo por real orden de 12 del corriente (D. O. núm. 249), y que prestaba sus servicios en el Hospital militar de Valencia, al de Sevilla, de jefe de servicios.

- D. José Chicoy y Ferrer**, médico mayor, con destino en el Hospital militar de Pamplona, al de Valencia.
- » **Paulino Hernando y Vallejo**, médico mayor, en situación de supernumerario en Barcelona, al Hospital militar de Pamplona.
- » **José Alonso y Clemades**, médico mayor, en situación de reemplazo en Madrid, al Hospital militar de Valladolid.
- » **Eduardo Reina y Martínez**, médico mayor, ascendido á este empleo por real orden de 12 del corriente (D. O. número 249), y que prestaba sus servicios en el tercer regimiento de Artillería de Cuerpo de Ejército, al Hospital militar de esta corte.
- » **Manuel Bosch y Calvache**, médico primero, con destino en el regimiento de Caballería de Vitoria, al Banderín de Ultramar de Cádiz.
- » **Eugenio Fernández y Garrido**, médico primero, con destino en el regimiento Caballería de España, al tercer regimiento de Artillería de Cuerpo de Ejército.
- » **Francisco Vizcaino é Iquino**, médico primero, con destino en el Banderín de Ultramar de Cádiz, al segundo batallón de Artillería de Plaza.
- » **Emilio Bernal y Flores**, médico primero, con destino en la Remonta de Caballería de Morón, al regimiento de Caballería de Vitoria.
- » **Marcial Barreiro y Mastelo**, médico primero, con destino en el regimiento de Caballería Húsares de Pavía, al regimiento de Caballería de España.
- » **Saturnino Lucas y Carro**, médico mayor personal, primero efectivo, con destino en el batallón Cazadores de Arapiles, al regimiento de Caballería Húsares de Pavía.
- » **Luis Verdejo y Pareja**, médico mayor personal, primero efectivo, en situación de reemplazo en Málaga, al batallón Cazadores de Arapiles.
- » **José García y Correa**, médico primero, con destino en el primer batallón del regimiento Infantería de Sevilla, al primer batallón del regimiento Infantería de Alava.
- » **Francisco Magdaleno y Murias**, médico primero, con destino en el primer batallón del regimiento Infantería de Alava, á la Remonta de Caballería de Morón.
- » **Fernando Fernández Carranza y Carranza**, médico primero, ascendido á este empleo por real orden de 12 del corriente (D. O. núm. 249), y que prestaba sus servicios en el segundo batallón del primer regimiento de Ingenieros, al primer batallón del regimiento Infantería de Sevilla.
- » **Higinio Peláez y Quintana**, médico segundo, con destino en el segundo batallón del regimiento Infantería de Bailén, al segundo batallón del regimiento Infantería de Garellano.
- » **Emilio Pérez y Noguera**, médico segundo, con destino en el Hospital militar de Madrid, al segundo batallón del primer regimiento de Ingenieros.
- » **Venancio Plaza y Blanco**, médico segundo, con destino en el segundo batallón del regimiento Infantería de Garellano, al segundo batallón del regimiento Infantería de Bailén.

Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. en 21 del corriente, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que el farmacéutico segundo del **Cuerpo de Sanidad Militar**, con destino en el Hospital militar de Valencia, **D. Benjamín Pérez y Martín**, pase á continuar sus servicios al de Tarragona, y el de la misma clase de nuevo ingreso, según real orden de 12 del actual (D. O. núm. 249), **D. Bernardino Hervás y Soldado**, pase á prestarlos al Hospital militar de Valencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Sanidad Militar**.

Señores Capitanes generales de **Cataluña y Valencia** é Inspector general de **Administración Militar**.

Excmo. Sr.: En vista de las instancias que V. E. cursó á este Ministerio, en 12 del mes actual, promovidas por los farmacéuticos mayores del **Cuerpo de Sanidad Militar**, **Don Demingo Botet y Carreras**, con destino en el Hospital militar de Vitoria y **D. Alejandro Alonso Martínez**, que sirve en el de Valencia, en súplica de permuta de destinos, el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien acceder á la petición de los recurrentes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Sanidad Militar**.

Señores Capitanes generales de **Valencia y Provincias Vascongadas** é Inspector general de **Administración Militar**.

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E. en 16 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los oficiales del **Cuerpo de Veterinaria Militar** comprendidos en la siguiente relación, que empieza con **D. Julián Rajas Gómez** y termina con **D. Cipriano Manrique Cantalapiedra**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Sanidad Militar**.

Señores Capitanes generales de **Castilla la Nueva, Cataluña, Andalucía, Castilla la Vieja y Extremadura** é Inspector general de **Administración Militar**.

*Relación que se cita*

**D. Julián Rajas y Gómez**, veterinario primero, con destino en el regimiento Caballería de Alfonso XII, al 5.º regimiento Divisionario de Artillería.

» **Fantaleón Sánchez Moya**, veterinario primero, con destino en el primer Depósito de caballos sementales, al regimiento de Alfonso XII, 21 de Caballería.

**E. Félix Sánchez del Valle**, veterinario primero, ascendido á este empleo por real orden de 12 del actual (D. O. número 249), en situación de reemplazo en Puerto Real (Cádiz), al primer Depósito de caballos sementales.

» **Manuel Telesforo de los Reyes**, veterinario primero, de reemplazo en esta corte, al regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería.

» **Cipriano Manrique Cantalapiedra**, veterinario tercero, de reemplazo en la Saca (Valladolid), á la Remonta de Extremadura, tercer establecimiento.

Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta formulada por V.ª Em.ª á este Ministerio, en 19 del mes actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los capellanes del **Cuerpo Eclesiástico del Ejército** comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **D. Luis Vicén y López**, y termina con **Don Jerardo Rodríguez Pérez**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V.ª Em.ª para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V.ª Em.ª muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Vicario general **Castrense**.

Señores Capitanes generales de los **Distritos** é Inspectores generales de **Infantería, Caballería, Artillería y Administración Militar**.

*Relación que se cita*

Capellanes mayores

**D. Luis Vicén y López**, ascendido, del regimiento Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería, al 9.º batallón de Artillería de Plaza.

» **Pascual Pascual Marín**, ascendido, jefe de negociado del Vicariato General Castrense, al 8.º batallón de Artillería de Plaza.

» **José Molina Alderete**, del 9.º batallón de Artillería de Plaza, al segundo regimiento de Artillería de Montaña.

Capellanes primeros

**D. José Montoro y Ferrando**, del regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, de jefe de negociado del Vicariato General Castrense.

» **Victoriano Martínez Molina**, del Hospital militar de Ceuta, al regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería.

» **Francisco Molina Hernández**, ascendido, del batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8, al Hospital militar de Ceuta.

» **Francisco Bravo y Rial**, ascendido, del batallón Cazadores de Mérida núm. 13, al regimiento Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería.

Capellanes segundos

**D. Pascual Piñera Lucas**, capellán primero personal, de reemplazo en Cieza (Murcia), al batallón Cazadores de Alba de Tormes núm. 8.

» **Guillermo Fuig y Salvá**, del regimiento Infantería de Almansa núm. 13, al batallón Cazadores de Mérida número 13.

**D. Andrés Castán y Ara**, del regimiento Infantería de la Lealtad núm. 30, al regimiento Infantería de Almansa número 18.

» **José Estévez Sánchez**, agregado al regimiento Infantería de Borbón núm. 17, al regimiento Infantería de la Lealtad núm. 30.

» **Juan Tur y Riera**, del regimiento Infantería de Filipinas número 52, al batallón Cazadores de la Gran Canaria número 22.

» **Gerardo Rodríguez Pérez**, del batallón Cazadores de la Gran Canaria núm. 22, al regimiento Infantería de Filipinas núm. 52.

Madrid 24 noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

### 8.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E., el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado disponer que los jefes de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que da principio con **D. Pedro Montemayor y Torreblanca**, y termina con **D. Luis Herce y Coumesgay**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor General Subsecretario de este Ministerio Director del Material de Artillería.

Señores Capitanes generales de **Castilla la Nueva, Valencia, Galicia y Castilla la Vieja** é Inspectores generales de Administración Militar y Artillería.

#### *Relación que se cita*

##### Tenientes coroneles

**D. Pedro Montemayor y Torreblanca**, de la Inspección General de Artillería, al Parque de Madrid.

» **Fabián Navarro y Muñoz**, del Parque de Cartagena, al mismo.

##### Comandante

**D. Luis Herce y Coumesgay**, excedente en el distrito de Galicia, al Parque de Valladolid.

Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por V. E., en su escrito de 23 del actual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que el jefe y oficiales que figuran en la siguiente relación, que empieza con **D. Gabriel Fernández Duro** y termina con **D. Joaquín Calderón y Ozores**, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de Artillería.

Señores Capitanes generales de **Castilla la Nueva, Valencia, Galicia, Aragón, Provincias Vascongadas, Navarra, Granada, Cataluña, Castilla la Vieja, Islas Baleares, Burgos, Islas Canarias Andalucía** é Inspector general de Administración Militar.

#### *Relación que se cita*

##### Tenientes coroneles

**D. Gabriel Fernández Duro**, de subdirector del Parque de Madrid, á la Inspección general del arma.

##### Capitanes

**D. Tomás Tréner y Palavicino**, ascendido, del tercer regimiento Divisionario, al cuarto Depósito de reclutamiento y Reserva.

» **Juan Nevot y Layús**, del segundo regimiento Divisionario, al segundo regimiento de Montaña.

» **Luis Aranaz é Izaguirre**, del segundo regimiento de Montaña, al segundo regimiento Divisionario.

» **Atanasio Torres y Martín**, del quinto Depósito de reclutamiento y Reserva, al quinto batallón de Plaza.

» **Luis Esparza y del Campo**, del quinto batallón de Plaza, al quinto Depósito de reclutamiento y Reserva.

##### Primeros tenientes

**D. José Gallo y García Linares**, de excedente en el distrito de Granada, al primer batallón de Plaza.

» **Cecilio Bendito y Trujillo**, del primer regimiento Divisionario, al octavo batallón de Plaza.

» **Plácido Alvarez Builla**, del primer batallón de Plaza, al primer regimiento Divisionario.

» **Eladio Quintana y Junco**, de excedente en el distrito de Burgos, al octavo batallón de Plaza.

» **Enrique Martín Torrente**, de excedente en el distrito de Castilla la Nueva, al noveno batallón de Plaza.

» **Patricio Márquez Escosura**, del primer batallón de Plaza, al segundo regimiento de Montaña.

» **Trinitario Peyrats y Montero**, de excedente en el distrito de Valencia, al primer batallón de Plaza.

» **Enrique Muñoz Cobo**, del sexto batallón de Plaza, al primer regimiento de Montaña.

» **Antonio Martín Torrente**, de excedente en el distrito de Castilla la Nueva, al sexto batallón de Plaza.

» **Rafael Morelló y Climent**, del primer regimiento de Montaña, al tercer regimiento Divisionario.

» **Joaquín Mariné Sánchez**, del primer regimiento Divisionario, al primer regimiento de Montaña.

» **Juan Acebedo y Galdiano**, de agregado al quinto regimiento Divisionario, en comisión en la de Remonta, al primer regimiento Divisionario, cesando en dicha comisión.

» **Sebastián Albar y Anglada**, de excedente en el distrito de Aragón, al octavo batallón de Plaza.

» **Rafael Kihl Rodríguez**, de agregado al segundo batallón de Plaza, en comisión en la Maestranza, al segundo batallón de Plaza, cesando en dicha comisión.

» **Francisco Maldonado y Rato**, de agregado al tercer regimiento de Cuerpo, en comisión en la fábrica de Toledo, al segundo regimiento de Montaña, cesando en dicha comisión.

» **Luis Caballero y Fernández**, del regimiento de Sitio, al primer regimiento de Montaña.

» **Joaquín Calderón y Ozores**, del primer regimiento de Montaña, al regimiento de Sitio.

Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

## INDULTOS

## 6.ª SECCION

Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada por V. E. á este Ministerio, con escrito fecha 6 del mes actual, promovida por el sargento segundo del regimiento Reserva de Seo de Urgel núm. 16, **Luis López Fernández**, en súplica de que le sean aplicados los beneficios del real decreto de 5 de marzo de 1890 (C. L. núm. 75), por haber contraído matrimonio sin la debida autorización, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta que el recurrente verificó su enlace con anterioridad al mencionado real decreto, y que en su virtud se encuentra comprendido en la real orden circular de 14 de junio del referido año (C. L. núm. 188), ha tenido á bien concederle indulto de la pena á que se hubiera hecho acreedor por la celebración de dicho acto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Infantería**.Señor Capitán general de **Cataluña**.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida, con fecha 10 de mayo del año actual, por el padre del confinado en la penitenciaría de Valladolid, **Leonardo Alvarez Caoneda**, en solicitud de que se conmute á su citado hijo, por otra menos grave, la pena de seis años de presidio correccional á que quedó reducida, por revisión, la de nueve años de presidio mayor, que le fué impuesta por consejo de guerra ordinario celebrado en este distrito el 17 de mayo de 1888, como autor del delito de robo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por V. E. en 31 de agosto último, y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 7 del corriente mes, se ha servido desestimar la petición del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva**.Señores Presidente del Consejo Supremo de **Guerra y Marina** y Capitán general de **Castilla la Vieja**.

## PENSIONES

## 6.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 5 del corriente mes, se ha servido conceder á **D.ª Esperanza Roca y Poison**, viuda del teniente coronel de Infantería, retirado, **D. Ricardo Rodríguez Marge**, la pensión anual de 1.350 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 25 de junio de 1864 y real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. núm. 151); la cual se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona, á partir del 1.º de septiembre del corriente año, fecha de la

solicitud; cesando el mismo día, previa liquidación, en el percibo de las 1.250 pesetas, también anuales, que por el mismo concepto le fueron otorgadas en real orden de 30 de junio de 1887, sin que pueda aspirar á mayores atrasos por oponerse á ello la de 17 de abril de 1877.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Cataluña**.Señor Presidente del Consejo Supremo de **Guerra y Marina**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 9 del corriente mes, se ha servido conceder á **D.ª Dolores Castro y Gómez**, viuda del teniente coronel de Estado Mayor de Plazas, retirado, **D. Juan de Madariaga y Casas**, la pensión anual de 1.350 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 25 de junio de 1864 y real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. núm. 151); la cual se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña, á partir del 8 de septiembre próximo pasado, fecha de la solicitud; cesando el mismo día, previa liquidación, en el percibo de las 1.125 pesetas, también anuales, que por el mismo concepto le fueron otorgadas en real orden de 25 de noviembre de 1884, sin que pueda aspirar á mayores atrasos por oponerse á ello la de 17 de abril de 1877.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Galicia**.Señor Presidente del Consejo Supremo de **Guerra y Marina**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 7 del corriente mes, se ha servido conceder á **D.ª María de la Concepción Rañoy Ortiz**, viuda del comandante de Infantería, retirado, **D. Juan Benito Gil Ruiz Gómez**, la pensión anual de 1.200 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 25 de junio de 1864; la cual se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza, á partir del 10 de septiembre próximo pasado, fecha de la solicitud; cesando el mismo día, previa liquidación, en el percibo de las 1.125 pesetas, también anuales, que por el mismo concepto le fueron otorgadas en real orden de 17 de febrero de 1886, sin que pueda aspirar á mayores atrasos por oponerse á ello la de 17 de abril de 1877.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva**.Señores Presidente del Consejo Supremo de **Guerra y Marina** y Capitán general de **Aragón**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 24 de octubre último, se ha servido conceder á **D.<sup>a</sup> Polonia Hijano y López**, viuda de las segundas nupcias del comandante de Infantería, retirado, D. Vicente Atienza Martínez, la pensión anual de 1.200 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 25 de junio de 1864 y real orden de 4 de julio de 1890 (DIA-rio OFICIAL núm. 151); la cual se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, á partir del 5 de agosto próximo pasado fecha de la solicitud, cesando el mismo día, previa liquidación, en el percibo de las 1.125 pesetas, también anuales, que por el mismo concepto le fueron otorgadas en real orden de 23 de julio de 1878, sin que pueda aspirar á mayores atrasos por oponerse á ello la de 17 de abril de 1877.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva**.

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 28 de octubre último, se ha servido conceder á **D.<sup>a</sup> Adelaida Costa y Sáinz**, viuda de las segundas nupcias del comandante de Infantería, retirado, D. Fernando Prior Sanz, la pensión anual de 1.200 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 25 de junio de 1864; la cual se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, á partir del 14 de septiembre próximo pasado, fecha de la solicitud; cesando el mismo día, previa liquidación, en el percibo de las 1.125 pesetas, también anuales, que por el mismo concepto le fueron otorgadas en real orden de 19 de septiembre de 1884, sin que pueda aspirar á mayores atrasos por oponerse á ello la de 17 de abril de 1877.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva**.

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 11 del corriente mes, ha tenido á bien disponer que la pensión anual de 1.125 pesetas, que por real orden de 9 de marzo de 1881, fué concedida á **D.<sup>a</sup> Carolina Barceló y Combis**, como viuda del comandante retirado, D. Bernardo Echevarría y Olano, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de la citada **D.<sup>a</sup> Carolina Barceló**, sea transmitida á su hija y del causante, **D.<sup>a</sup> Carmen Echevarría y Barceló**, á quien corresponde con arreglo á la legislación vigente; la cual pensión se le satisfará, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona, y mano de su curador D. Alberto Camps y Armet, á partir del 19 de marzo del año actual, que fué

el siguiente día al del fallecimiento de su referida madre, hasta el 4 de julio siguiente, fecha de su instancia; debiendo, desde esta última fecha, abonársele el beneficio en importe de 1.200 pesetas, á que tiene derecho con arreglo á la ley de 25 de junio de 1864 y real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. núm. 151); el cual señalamiento disfrutará, mientras permanezca soltera, cesando el mismo día en el percibo del primer beneficio citado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Cataluña**.

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 5 del corriente mes, se ha servido conceder á **D.<sup>a</sup> María Rodríguez Nieto**, viuda del comisario de guerra de 1.<sup>a</sup> clase D. José Pérez Sáforas, la pensión anual de 1.350 pesetas, que le corresponde con arreglo á la ley de 25 de junio de 1864 y real orden de 4 de julio de 1890 (D. O. núm. 151); la cual se abonará á la interesada, mientras permanezca viuda, por la Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, á partir del 26 de julio próximo pasado, fecha de la solicitud; cesando el mismo día, previa liquidación, en el percibo de las 1.250 pesetas, también anuales, que por el mismo concepto le fueron otorgadas en real orden de 21 de octubre de 1884, sin que pueda aspirar á mayores atrasos, por oponerse á ello la de 17 de abril de 1877.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva**.

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por **Doña Amalia Ruiz y Aguilera**, viuda del capitán de Infantería, D. Jacinto Rodríguez y Rodríguez, en solicitud de permuta en la pensión del Montepío Militar que disfruta por la del Tesoro; y careciendo la interesada de derecho al beneficio que pretende, en razón á que el causante ascendió á dicho empleo con posterioridad al 22 de octubre de 1868, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 3 del corriente mes, se ha servido desestimar la referida instancia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Granada**.

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por **Doña Mercedes Sierra y Maguruza**, viuda del farmacéutico primero del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Bartolomé Casas y Vocino, en solicitud de permuta de la pensión del Montepío Militar, que disfruta por la del Tesoro; y careciendo la interesada de derecho al beneficio que pretende, en razón á que el causante ingresó en el servicio con posterioridad al 22 de octubre de 1868, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 24 del mes próximo pasado, se ha servido desestimar la referida instancia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Nueva**.

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 9 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á **D.<sup>a</sup> Francisca Pedrosa Carrero**, la pensión de una ración de Africa, equivalente á 15 pesetas mensuales, y 7'50 pesetas de aguinaldo por Navidad de cada año; y la mitad de ambos goces á su hija **Doña Pilar Estruga**, como comprendidas en la real orden de 20 de agosto de 1878, en concepto de viuda y huérfana, respectivamente, del primer teniente del batallón Disciplinario de Melilla, D. Domingo Estruga Catalá; las cuales pensiones se abonarán á las interesadas, por la Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga, desde el 14 de mayo próximo pasado, que fué el siguiente día al del fallecimiento del causante é interin conserven sus respectivos estados de viudez y soltería y permanezcan en alguna de las plazas de Africa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el de las interesadas residentes en Melilla. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Granada**.

Señor Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina**.

## RECOMPENSAS

### 3.<sup>a</sup> SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. á este Ministerio, con fecha 19 del mes de junio último, acompañando la Memoria científica titulada *Topografía médica de las Islas Filipinas, enfermedades propias del Ejército de aquellas islas*, escrita por el médico mayor de **Sanidad Militar**, D. Agustín Planter y Goser, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el informe emitido por la Junta Superior Consultiva de Guerra, y por resolución de 18 del mes actual, ha tenido á bien conceder al interesado la Cruz de Emulación científica de Sanidad Militar, como comprendido en el caso 2.<sup>o</sup> del artículo 137 del reglamento del cuerpo citado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Inspector general de **Sanidad Militar**.

Señor Presidente de la **Junta Superior Consultiva de Guerra**.

## RETIROS

### 6.<sup>a</sup> SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el maestro de cornetas, retirado, **Juan Narros Esteban**, en solicitud de mejora de su retiro, y de que se revoque la real orden de 10 de septiembre último (D. O. núm. 198), por la que se le concedió, en definitiva, el haber de 30 pesetas mensuales, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho á lo que solicita, con arreglo á la real orden de 2 de julio próximo pasado (C. L. núm. 246).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de las **Provincias Vascongadas**.

## SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

### 6.<sup>a</sup> SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de las instancias promovidas por los confinados en el penal de esa Ciudad, **Miguel Sánchez Cejudo**, **Alfonso Ariza Serrano** y **José Arnaldo Feliú**, guardias segundos y cabo que, respectivamente, fueron del Instituto de la Guardia Civil, en súplica de que se les devuelvan los haberes que les fueron descontados durante el período de plenario de las causas, cuyas sentencias cumplen; y teniendo en cuenta que, con arreglo á lo dispuesto por real orden de 26 de marzo de 1888 (C. L. núm. 111), no tenían derecho los recurrentes más que al haber de soldados de segunda clase, que es el que percibieron, en armonía con el art. 255 de la ley de Enjuiciamiento militar, entonces vigente, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por el Inspector general del cuerpo, en 11 de julio último, y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en 4 del corriente mes, se ha servido desestimar las mencionadas instancias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

AZCÁRRAGA

Señor Capitán general de **Castilla la Vieja**.

Señores Presidente del **Consejo Supremo de Guerra y Marina** é Inspector general de la **Guardia Civil**.

VUELTAS AL SERVICIO

6.ª SECCIÓN

Excmo. Sr.: En vista de una instancia promovida por el carabiniere licenciado **Joaquín Melchor González**, en solicitud de volver al servicio activo hasta cumplir los 51 años de edad, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la petición del interesado; una vez que ya se hallaba licenciado cuando se dictó la real orden de 23 de octubre último (C. L. núm. 403), que no tiene efecto retroactivo.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y el del interesado, que reside en Madroñera (Cáceres). Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

Azcárraga.

Señor Capitán general de Extremadura.

Excmo. Sr.: En vista de una instancia promovida por el carabiniere licenciado **Francisco Rocha y Caramés**, en solicitud de volver al servicio, hasta cumplir los 51 años de edad, ó que se le conceda un destino en la Coruña, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido desestimar la petición del recurrente, una vez que ya se hallaba licenciado cuando se dictó la real orden de 23 de octubre último (C. L. núm. 403), y respecto al destino que pide, puede solicitarlo cuando se anuncie alguna vacante que le convenga y á que tenga derecho, según está prevenido.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y el del recurrente, que reside en Sada. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de noviembre de 1891.

Azcárraga

Señor Capitán general de Galicia.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES DE LA SUBSECRETARIA Y DE LAS INSPECCIONES GENERALES

PREMIOS DE REENGANCHE

COMISIÓN LIQUIDADORA DEL CONSEJO DE REDENCIONES

*Circular.* Pagado á la Inspección de la Caja General de Ultramar el importe de las siguientes reclamaciones de premios y pluses de enganche de los cuerpos del distrito de Filipinas, ascendente á 137.106'71 pesetas, los individuos comprendidos en ellas que residan en la Península, podrán solicitar del Excmo. Señor Inspector de la referida Caja las cantidades que en las mismas se les acredita, siempre que justifiquen no haberlas ya recibido; á cuyo fin la expresada

autoridad les hará el correspondiente pago individual previo informe de esta Comisión.

Los jefes de los cuerpos que resulten pagados, se servirán remitir á esta Comisión Liquidadora, con toda brevedad, tantos recibos ajustados al formulario adjunto, como reclamaciones ó adicionales les quedan satisfechos, estampando el timbre móvil correspondiente en cuantos lleguen ó excedan del valor de 50 pesetas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1891.

El Coronel Jefe de la Comisión,  
*José Laguna*

Señores primeros Jefes de los Cuerpos del distrito de Filipinas.

Relación que se cita

Cuerpos	Reclamaciones	Ptas. Cts.
Regto. Inf. <sup>ª</sup> España núm. 1, hoy Legazpi núm. 68.....	1.º trimestre de 1889	2.183'36
Idem.....	2.º ídem íd.....	920'77
Idem íd. Iberia 2, hoy Iberia 69	1.º ídem íd.....	8.660'47
Idem.....	2.º ídem íd.....	744'89
Idem íd. Magallanes 3, hoy Magallanes 70.....	1.º ídem íd.....	4.232'20
Idem.....	2.º ídem íd.....	2.526'60
Idem íd. Mindanao 4, hoy Mindanao 71.....	3.º trimestre de 1888, al 2.º trimestre de 1889, inclusive...	2.736'88
Idem íd. Visayas 5, hoy Visayas 72.....	Años 1887, 1888 y 1.º semestre de 1889..	12.346'29
Idem íd. Joló 6, hoy Joló 73..	Año 1888 y 1.º trimestre de 1889.....	5.279'44
Idem.....	2.º trimestre de 1889..	452'25
Idem.....	1.º adicional.....	5.331'40
Idem íd. Manila 7, hoy Manila 74.....	3.º trimestre de 1888, al 2.º trimestre de 1889, inclusive....	11.643'17
Batallón Disciplinario.....	1.º trimestre de 1889..	4.473'74
Idem.....	2.º ídem íd.....	2.158'80
Regto. Cab. <sup>ª</sup> Escuadrón Lanceros de Filipinas.....	Año 1888.....	4.747'25
Idem.....	1.º semestre de 1889..	1.003'25
Regto. Art. <sup>ª</sup> Peninsular, hoy Regto. de Plaza, 1.º bón... Idem íd., 2.º íd.....	2.º trimestre de 1889. Idem.....	4.656'98 4.730'81
Artillería, Obreros, Maestranza de Manila.....	Idem.....	68'25
Batallón de Ingenieros.....	4.º trimestre de 1888..	2.606'89
Idem.....	1.º semestre de 1889..	2.744'89
Brigada Sanitaria, hoy 4.ª brigada	2.º trimestre de 1889..	113'75
Guardia Civil, 1.º tercio, hoy 20 tercio.....	4.º trimestre de 1888 y 1.º semestre 1889	13.984'53
Idem, 2.º íd., hoy 21 íd.....	1.º trimestre de 1889..	1.260
Idem.....	2.º ídem íd.....	14.789'89
Idem, 3.º íd., hoy 22 íd.....	3.º trimestre de 1887, al 2.º trimestre de 1889, inclusive....	20.300'35
Idem, Sección veterana.....	4.º trimestre de 1888..	790'75
Idem.....	1.º semestre de 1889..	1.432'60
Idem.....	1.º adicional.....	150
Idem.....	2.º ídem.....	31'25
TOTAL.....		137.106'71

*Recibo que se cita*

Regimiento Infantería de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_

Artillería.—Regimiento de Plaza.

..... Brigada Sanitaria.

..... Tercio de la Guardia Civil.

*He recibido de la Comisión Liquidadora del Consejo de Redenciones y Enganches militares la cantidad de \_\_\_\_\_ pesetas y \_\_\_\_\_ céntimos, importe de la reclamación del (año 188\_\_\_\_ ó 1.º, 2.º, 3.º, 4.º trimestre de 188\_\_\_\_ ó 1.º, 2.º, 3.º, etc. adicional al 2.º trimestre de 1889) por premios y pluses de enganche y reenganche devengados por individuos del antiguo regimiento Infantería de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_, ó antiguo regimiento Peninsular, ó antigua Brigada Sanitaria, ó del antiguo Tercio, ó de este batallón, Sección, etc., etc.*

Son \_\_\_\_\_ pesetas \_\_\_\_\_ céntimos.

Fecha,  
EL CAJERO.

Sello del Cuerpo
------------------------

V.º B.º  
El 1.º Jefe,Intervine  
EL COMANDANTE MAYOR,

Tímbré móvil corres- pondiente
--------------------------------------

Madrid 23 de noviembre de 1891.—El Coronel Jefe de la Comisión, *José Laguna*.